

EXPRESIÓN DE INTERÉS

Banco de Personal Evaluador de ACCUA

Estimadas rectoras y estimados rectores:

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) es el organismo competente, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, y en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, para la evaluación y certificación de la calidad universitaria en Andalucía.

En cumplimiento de su misión, ACCUA lleva a cabo procesos de verificación, modificación, acreditación y seguimiento de títulos oficiales, así como otras actuaciones de aseguramiento de la calidad de acuerdo con los Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Para ello, las evaluaciones son realizadas por personas externas y expertas en los distintos ámbitos de conocimiento y por estudiantado universitario, designados siguiendo un proceso de selección conforme a los principios de publicidad, mérito, capacidad e idoneidad, y de acuerdo con el procedimiento establecido en el documento “Selección y Nombramiento de Evaluadores” publicado en la web de la Agencia.

Aunque el Banco de Personal Evaluador de ACCUA permanece abierto de manera permanente para la incorporación de nuevas candidaturas, en la actualidad la Agencia se encuentra en un proceso de renovación y ampliación de algunas de sus comisiones, por lo que resulta de especial interés la participación activa de profesionales del ámbito académico, de la empresa y del estudiantado.

La inscripción o actualización de datos se realiza directamente en el siguiente enlace:
<https://ws262.juntadeandalucia.es/bancoEvaluadores/>

Sería muy importante para la Agencia, y el óptimo funcionamiento del sistema de evaluación y acreditación, que dieran difusión en su Universidad a esta expresión de interés.

Reciban un cordial saludo,

LA DIRECCIÓN

P.S. EL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA
LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	15/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNNLKZ5G25HYZ6RQ4XMVQD6332	PÁG. 1/1	